

---

**Acuerdo n°: 1571**

**Pleno: 21 de diciembre de 2023**

**Acta n°: 277**

---

*Aprobar la evaluación de cumplimiento del Plan de inversiones en equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud (Plan INVEAT)*



## ANEXO

### **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (PLAN INVEAT).**

El Plan de inversiones en equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud (Plan INVEAT) se enmarca como inversión 1 en el componente 18 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por el Gobierno de España el 27 de abril de 2021, que recoge 110 inversiones y 102 reformas con un presupuesto de 140.000 millones de euros procedentes de fondos europeos, entre 2021 y 2026. El Plan INVEAT cuenta con una dotación de 796.100.000 € (400.000.000 € en 2021 y 396.100.000 € en 2022).

El hito crítico CID recogido en el PRTR para el cumplimiento del Plan de inversiones en equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud es la puesta en funcionamiento de al menos 750 nuevos equipos mediante renovaciones, ampliaciones o nuevas instalaciones en todo el país antes del 31 de diciembre de 2023.

El Plan INVEAT contempla el seguimiento y evaluación de la consecución de los objetivos propuestos en el mismo, mediante la monitorización de indicadores por cada comunidad autónoma, relativos a la adquisición (licitación y adjudicación de equipos) y a la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.

Por todo lo anterior, se propone al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el Acuerdo por el que se aprueba la evaluación de cumplimiento del Plan de inversiones en equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud (Plan INVEAT), con el contenido que se expone en el Anexo.



## ANEXO

### **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (PLAN INVEAT).**

#### ANTECEDENTES

El Plan de inversiones en equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud (Plan INVEAT) se enmarca como inversión 1 en el componente 18 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España el 27 de abril de 2021 que recoge 110 inversiones y 102 reformas con un presupuesto de 140.000 millones de euros procedentes de fondos europeos, entre 2021 y 2026. El Plan INVEAT cuenta con una dotación de 796.100.000 € (400.000.000 € en 2021 y 396.100.000 € en 2022).

El objetivo principal de este Plan es incrementar la supervivencia global y la calidad de vida de las personas mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida, con especial atención a las patologías de mayor impacto sanitario, presente y futuro, del SNS, como son las enfermedades crónicas, las enfermedades oncológicas, las enfermedades raras y las enfermedades neurológicas. Todo ello, consolidando la equidad en el acceso a la alta tecnología y mejorando la calidad asistencial y la seguridad de pacientes y profesionales a través de dos mecanismos:

- Renovación del equipo en función de su obsolescencia
- Ampliación de la dotación de equipos para equilibrar las diferencias interregionales y alcanzar progresivamente la media de la Unión Europea en cuanto a número por millón de habitantes, con especial atención a las zonas del territorio español que presentan una dotación por habitante inferior a la media nacional

Incluye los siguientes tipos de equipos: Aceleradores Lineales, TAC, incluidos los aceleradores de planificación; Resonancia Magnética, PET y PET-CAT, Cámara Gamma, Equipo de Braquiterapia Digital, Angiografía Vascul, Angiografía Neurorradiológica y Sala de Hemodinámica.

El hito crítico CID recogido en el PRTR para el cumplimiento del Plan de inversiones en equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud es la puesta en funcionamiento de al menos 750 nuevos equipos mediante renovaciones, ampliaciones o nuevas instalaciones en todo el país antes del 31 de diciembre de 2023

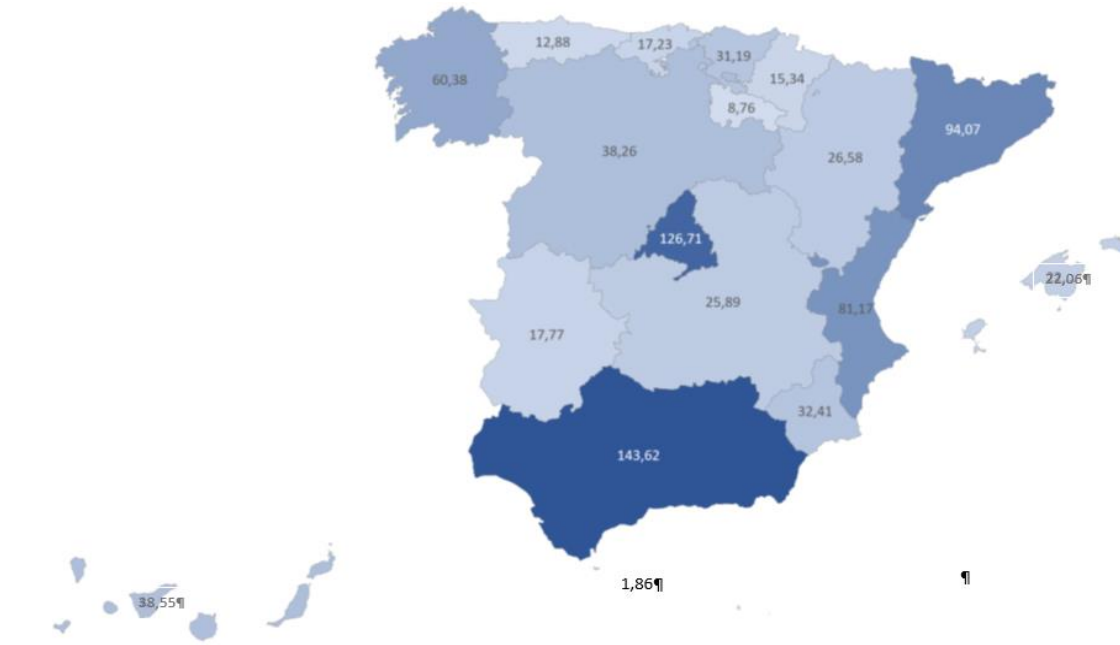
También establece un hito intermedio de adquisición de 563 equipos antes del 31 de diciembre de 2022

Para la elaboración del Plan que permitiese llevar a cabo este proyecto se contó con la participación de representantes de todas las Comunidades Autónomas, dando como resultado el Plan INVEAT con el consenso de todas las Comunidades Autónomas.

El Plan INVEAT fue aprobado en la reunión del Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrada el 30 de junio de 2021 dando cumplimiento al Hito CID 278 del PRTR de Aprobación del plan de inversión en equipamiento y distribución



de fondos. En la siguiente figura se presenta la distribución de fondos por comunidad autónoma.



Para garantizar la consecución del compromiso acordado con la Comisión Europea, los objetivos aprobados en el Plan INVEAT superaban ampliamente los objetivos exigidos en el PRTR, financiándose un total de 851 equipos de los cuales el 95% tenían que estar adquiridos a 31 de diciembre de 2022 e instalados y en funcionamiento a 30 de septiembre de 2023. En la tabla siguiente se expone la distribución de equipos incluidos en el Plan INVEAT distribuidos por comunidad autónoma y tipo de equipo:

CCAA	ALP	AN	AV	BRAQUI	HEMO	PET-TC	RM	SPECT-TC	TC	TC planificación	Total
Andalucía	17	6	11	8	19	9	30	19	12	6	137
Aragón	4	2		1	2	1	2	3	10	3	28
Asturias		1	1		1	1	5		7		16
Baleares	4	1	2		1	1	1	1	9	1	21
Canarias	7	2	7	2	5	2	3	4	5	3	40
Cantabria	1	1	3	1	4	1	2	2	3	1	19
Castilla La Mancha			2	2	3	4	5	6	10	2	34
Castilla y León	5	1	5		2	3	3	7	12	2	40
Cataluña	10	5	7	4	7	6	12	13	31	6	101
Comunidad Valenciana	13	2	4	2	2		29	6	18	2	78
Extremadura	1	1			3	1	5	3	8		22
Galicia	4	4	4	2	7	3	9	9	29	5	76
INGESA					1		1				2
La Rioja	1		1		1	1	2	1	1		8
Madrid	8	4	10	4	18	9	33	17	35	2	140
Murcia	4	1	3	1	3	2	6	4	8	1	33
Navarra	3	1			1	1	1	3	3		13
País Vasco	3		5	1	2	1	5	3	16	4	40
M. Defensa					1		1		1		3
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>32</b>	<b>65</b>	<b>28</b>	<b>83</b>	<b>46</b>	<b>155</b>	<b>101</b>	<b>218</b>	<b>38</b>	<b>851</b>

El Plan INVEAT contempla el seguimiento y evaluación de la consecución de los objetivos propuestos en el mismo, mediante la monitorización de indicadores por cada



comunidad autónoma relativas a la adquisición (licitación y adjudicación de equipos) y a la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos. Asimismo, prevé las consecuencias que tendrían los posibles incumplimientos por parte de las comunidades autónomas, contemplando incluso el reintegro de fondos cuando el incumplimiento impida el retorno de fondos europeos al Tesoro y en el importe del retorno no percibido en relación con las medidas de la responsabilidad de la comunidad autónoma

### BALANCE DEL PLAN INVEAT

- Adquisición de equipos

La licitación centralizada de ocho Acuerdos Marco y el trabajo conjunto de las CCAA, INGESA y el Ministerio de Sanidad hicieron posible que a 31 de diciembre 2022 los equipos adquiridos fueran 850 frente a los 563 previstos en la OA 279.1 de la Inversión C18.I01.

Debido a la importante bajada de precios en los equipos, gracias a la compra centralizada, algunas CCAA adquirieron equipos complementarios con el fondo de eficiencia cofinanciando el importe económico diferencial

Andalucía	3
Asturias	1
Canarias	1
Comunidad Valenciana	1
Extremadura	2
Murcia	2

Esto ha permitido posponer equipos con problemas en las obras, que podían comprometer el cumplimiento del objetivo establecido con las CCAA para los que se prevé su puesta en funcionamiento en 2024

También el Ministerio de Defensa adquirió tres equipos más, cofinanciando la mayor parte de su importe.

- Instalación y puesta en funcionamiento de equipos

A día 12 de diciembre de 2023 los equipos instalados son 848 equipos de alta tecnología en los centros sanitarios del SNS, un 99,65% de los equipos previstos en el Plan, con la distribución siguiente:



CCAA	ALP	AN	AV	BRAQUI	HEMO	PET-TC	RM	SPECT-TC	TC	TC planificación	Total	% Instalados/ asignados
Andalucía	16	6	11	8	19	9	30	19	14	6	138	101%
Aragón	4	2		1	2	1	1	3	10	3	27	96%
Asturias		1			2	1	3		7		14	88%
Baleares	4	1	2		1	1	1	1	9	1	21	100%
Canarias	7	2	6	2	5	3	2	4	4	3	38	95%
Cantabria	1	1	2	1	4	1	2	2	3	1	18	95%
Castilla La Mancha			2	2	3	4	5	6	10	2	34	100%
Castilla y León	5	1	5		2	3	3	7	12	2	40	100%
Cataluña	8	5	7	4	7	6	12	13	31	6	99	98%
Comunidad Valenciana	13	2	4	2	2		29	6	18	3	79	101%
Extremadura	2	1			3		5	2	9		22	100%
Galicia	4	4	4	2	7	3	9	9	28	5	75	99%
INGESA					1		1				2	100%
La Rioja	1		1		1	1	2	1	1		8	100%
M. Defensa	1				1	1	2		1		6	200%
Madrid	8	4	10	4	18	9	33	17	35	2	140	100%
Murcia	4	1	4	1	4	2	6	4	8	1	35	106%
Navarra	3	1			1	1	1	3	3		13	100%
País Vasco	3		5	1	2	1	4	3	16	4	39	98%
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>32</b>	<b>63</b>	<b>28</b>	<b>85</b>	<b>47</b>	<b>151</b>	<b>100</b>	<b>219</b>	<b>39</b>	<b>848</b>	<b>99,65%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>	<b>102%</b>	<b>102%</b>	<b>97%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>	<b>103%</b>		

Del total de equipos, ya han entrado en funcionamiento 778 (el 91,42%), según la siguiente distribución:

CCAA	ALP	AN	AV	BRAQUI	HEMO	PET-TC	RM	SPECT-TC	TC	TC planificación	Total	% funcionantes/ asignados
Andalucía	14	4	10	5	19	7	22	17	14	5	117	85%
Aragón	4	2		1	2	1	1	3	10	3	27	96%
Asturias		1			2	1	2		5		11	69%
Baleares	2	1	2		1	1	1	1	9	1	19	90%
Canarias	7	1	5	2	5	2	2	4	4	3	35	88%
Cantabria	1	1	2	1	4	1	2	2	3	1	18	95%
Castilla La Mancha			2	2	2	2	5	4	10	1	28	82%
Castilla y León	4	1	5		2	2	3	7	12	2	38	95%
Cataluña	7	4	5	3	7	4	10	13	30	6	89	88%
Comunidad Valenciana	12	2	4	2	2		28	6	18	3	77	99%
Extremadura	2	1			3		5	2	9		22	100%
Galicia	2	4	4	2	6	3	7	8	28	4	68	89%
INGESA							1				1	50%
La Rioja	1		1		1	1	2	1	1		8	100%
M. Defensa					1		1				2	67%
Madrid	8	4	10	4	18	9	28	17	35	2	135	96%
Murcia	4	1	3	1	4	2	6	4	8	1	34	103%
Navarra	3	1			1	1	1	3	3		13	100%
País Vasco	3		4	1	2	1	4	1	16	4	36	90%
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>28</b>	<b>57</b>	<b>24</b>	<b>82</b>	<b>38</b>	<b>131</b>	<b>93</b>	<b>215</b>	<b>36</b>	<b>778</b>	<b>91,42%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>87%</b>	<b>88%</b>	<b>88%</b>	<b>86%</b>	<b>99%</b>	<b>83%</b>	<b>85%</b>	<b>92%</b>	<b>99%</b>	<b>95%</b>		

Por tanto, **ya se ha alcanzado el hito CID 279 del C18.I01**, de instalación y puesta en funcionamiento de al menos 750 equipos. Además, está prevista la instalación de 10 equipos más antes de 31 de diciembre de 2023, así como la entrada en funcionamiento de más de 46 equipos de los ya instalados antes de 31 de diciembre de 2023, lo que supone **superar el objetivo establecido en el hito CID en más de 75 equipos**.



A lo largo del 2024 se completará la puesta en funcionamiento del resto de equipos hasta completar los 851 equipos financiados en el Plan INVEAT y los 13 equipos complementarios que las CCAA y el Ministerio de Defensa han adquirido, mediante cofinanciación.

Una vez finalizada la puesta en funcionamiento del Plan INVEAT se habrán renovado 583 equipos, garantizando así el cumplimiento del objetivo de reducir la obsolescencia del 100% de los equipos que en 2021 tenían 12 o más años, y adicionalmente, de los aceleradores lineales y TC de 10-11 años.

Por otra parte, se habrá ampliado el número de equipos de alta tecnología en los hospitales públicos de gestión pública en el Sistema Nacional de Salud en 281 equipos frente a los 269 equipos inicialmente previstos, lo que supone elevar un 17,25%, la tasa media de densidad de equipos de alta tecnología por 100.000 habitantes, mejorando la equidad en el acceso en todo el territorio nacional, acercando el servicio a los/las pacientes y situando al SNS, de forma progresiva, en la media europea.

Hay dos circunstancias que están condicionado retrasos en la puesta en funcionamiento de algunos equipos:

- Hay equipos que está instalados y listos para su funcionamiento, pero se encuentran ubicados en hospitales nuevos que no han iniciado la actividad y en los que, por seguridad de los pacientes se ha autorizado posponer la puesta en funcionamiento de los equipos con pacientes al momento de la apertura del Hospital
- En otros casos también los equipos están instalados y listos para iniciar su funcionamiento, pero al estar en zonas colindantes con obras de ampliación o reforma integral en marcha, el polvo de las obras puede dañar los equipos o perjudicar a los pacientes, motivo por el que también se ha autorizado posponer la puesta en funcionamiento de los equipos con pacientes, al momento en que la obra cercana no pueda perjudicar a los pacientes o al equipo.

## SEGUIMIENTO DEL PLAN INVEAT

Desde la aprobación del Plan se han mantenido reuniones bilaterales de periodicidad trimestral con cada una de las Comunidades Autónomas, INGESA y Ministerio de Defensa.

Se han mantenido reuniones periódicas de coordinación con el Consejo de Seguridad Nuclear, que ha tenido un papel muy relevante en la consecución del Plan, publicando guías que simplificasen los procedimientos de autorización, reforzando sus equipos para acortar tiempos y planificando visitas en su periodo vacacional.

También se han mantenido reuniones periódicas con FENIN, como federación representativa de las empresas para intercambiar información y trasladarles incidencias.

Desde el mes de agosto se iniciaron las auditorias de verificación "in situ" de los equipos, previstas en la encomienda de gestión contratada con Tragsatec. La verificación incluía equipos instalados y en funcionamiento e instalación de las placas identificativas de la



financiación mediante fondos del Plan INVEAT (PRTR), con tres auditores que han verificado más de 750 equipos, en visitas realizadas en todas las CCAA.

### CONSIDERACIONES:

El Plan INVEAT aprobado el 30 de junio de 2021 establecía como fecha límite el 30 de septiembre para la puesta en funcionamiento del 95% de 847 equipos de alta tecnología en los hospitales públicos de gestión pública del Sistema Nacional de Salud

En el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado el día 15 de junio de 2022 de “Aprobación de la distribución de créditos destinados a las CCAA para el Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud (Plan INVEAT) del ejercicio 2022” se incrementó a 851 equipos manteniéndose la fecha límite del 30 de septiembre de 2023.

Desde ese momento se han producido múltiples circunstancias que han puesto en riesgo el cumplimiento del Plan

- El conflicto bélico de Ucrania que originó un encarecimiento importantísimo en los suministros necesarios para las obras condicionando que muchos contratos quedaran desiertos obligando a una segunda y, en ocasiones, tercera licitación
- El cierre temporal del Canal de Suez y los retrasos derivados del mismo originaron escasez en componentes necesarios para los equipos y retrasos en la entrega de estos.
- Problemas de incumplimiento por Empresas adjudicatarias por defectos en alguno de sus piezas que ha supuesto retrasos en la entrega de los equipos superiores a los 6 meses
- La publicación del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes que incorpora una nueva autorización para autorizar la puesta en marcha de estos equipos que supone un retraso complementario de 30 días.

A pesar de este acumulo de circunstancias sobrevenidas, a fecha 30 de septiembre estaban instalados más de 750 equipos de alta tecnología, aunque una parte de ellos no estaba en funcionamiento, gracias al esfuerzo conjunto de todos en conseguir este objetivo

### CONCLUSIONES

- Se ha alcanzado el hito crítico CID recogido en el PRTR para el cumplimiento del Plan de inversiones en equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud de puesta en funcionamiento de al menos 750 nuevos equipos mediante renovaciones, ampliaciones o nuevas instalaciones en todo el país antes del 31 de diciembre de 2023.
- Una vez garantizado el cumplimiento del hito CID, se considera conveniente ampliar el plazo límite de ejecución del Plan INVEAT 6 meses, asegurando así el cumplimiento de todas las CCAA.